

## Consejo de Administración

335.ª reunión, Ginebra, 14-28 de marzo de 2019

GB.335/INS/16

Sección Institucional

INS

Fecha: 27 de marzo de 2019

Original: inglés

DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### Programa, composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

#### Parte I. Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

**Reunión técnica encargada de fomentar el intercambio  
de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia  
integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector  
del tabaco (Kampala, 3-5 de julio de 2019)**

#### *Antecedentes*

1. En su 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018), el Consejo de Administración encargó al Director General que:
  - a) organice con carácter urgente una reunión tripartita encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia, en particular con la participación de los países directamente afectados y de los interlocutores sociales del sector del tabaco;
  - b) le presente en su 337.ª reunión (octubre-noviembre de 2019) información actualizada sobre la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos
  - c) prosiga los actuales esfuerzos desplegados en los proyectos para eliminar el trabajo infantil utilizando fondos de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario y otros fondos públicos a corto plazo, y
  - d) siga esforzándose en movilizar otras fuentes de financiación sostenibles de los sectores público y privado con las garantías adecuadas.
2. Tras celebrar consultas oficiosas, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento para las reuniones tripartitas, se invita al Consejo de Administración a que determine la fecha y duración de la reunión, el lugar donde se celebrará, los idiomas de trabajo, su composición,

y la forma en que se presentarán los resultados de sus labores. Se invita también al Consejo de Administración a que designe a uno de sus miembros titulares o adjuntos para que ejerza la presidencia de la reunión o a que pida a la Oficina que seleccione a una persona independiente para tal fin.

### **Fecha, duración, lugar, idiomas y presentación de los resultados de la reunión tripartita**

3. A raíz de las consultas oficiosas, el Director General propone lo siguiente:
  - que la reunión tenga un carácter técnico y se desarrolle durante tres días, del 3 al 5 de julio de 2019;
  - que la reunión se celebre en Kampala (Uganda) a fin de facilitar la participación de los cuatro países directamente afectados (Malawi, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia) y los interlocutores sociales del sector del tabaco;
  - que los idiomas de trabajo de la reunión sean el español, el francés y el inglés;
  - que los resultados de la reunión se presenten como una nota sobre sus labores, en la que la Oficina se basará para brindar información actualizada sobre el presupuesto y los plazos de la estrategia integrada, que se presentará al Consejo de Administración en su 337.<sup>a</sup> reunión (octubre-noviembre de 2019) para información.

### **Composición**

4. El Director General propone que la reunión técnica esté compuesta como sigue:
  - un representante de cada Gobierno interesado;
  - ocho representantes de los empleadores y ocho representantes de los trabajadores, designados por sus respectivos Grupos del Consejo de Administración.
5. De conformidad con el Reglamento, el Director General propone que cada representante vaya acompañado de un consejero técnico. Las sesiones de la reunión serán públicas. Los gobiernos no representados podrán asistir a la reunión en calidad de observadores. Tanto el Grupo de los Empleadores como el Grupo de los Trabajadores podrán nombrar observadores.
6. El Director General propone invitar a las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales indicadas en el anexo.

### **Proyecto de decisión**

7. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprueba la celebración de una reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco; las fechas, el lugar, los idiomas de trabajo y la composición propuestos; la designación de Uganda, miembro del Consejo de Administración, para que ejerza la presidencia, así como la lista de organizaciones que serán invitadas, según se indica en el anexo al documento GB.335.INS/16.*

**Coloquio de los trabajadores: El centenario de la OIT:  
Perspectiva de los trabajadores sobre la justicia social  
(Ginebra, 7-9 de octubre de 2019)**

8. El Programa y Presupuesto para 2018-2019 incluye una partida destinada a financiar la celebración de un coloquio de los trabajadores. Dicho coloquio se titula El centenario de la OIT: Perspectiva de los trabajadores sobre la justicia social y se ha propuesto que se celebre en Ginebra del 7 al 9 de octubre de 2019.
9. En el marco de la iniciativa relativa al futuro del trabajo puesta en marcha por el Director General de la OIT, la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) ha prestado apoyo al Grupo de los Trabajadores en los órganos rectores de la OIT, ha interactuado con los miembros trabajadores de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en la etapa previa a la publicación del informe mundial titulado «Trabajar para un futuro más prometedor» y ha colaborado en una serie de eventos regionales y subregionales que han congregado a dirigentes sindicales con el fin de examinar — entre ellos y en colaboración con empleadores, expertos académicos, personalidades influyentes y funcionarios de la OIT — las transformaciones que está experimentando el mundo del trabajo y su previsible evolución. Hace dos años, el coloquio mundial de ACTRAV puso en marcha este proceso y convendría aprovechar la ocasión que brinda la próxima reunión para formular orientaciones que sirvan de guía en los años venideros, en particular sobre la base del mencionado informe de la Comisión Mundial. Se tratarán temas emergentes que requieren la introducción de nuevas normativas, como el de la digitalización y el mundo del trabajo, además de las cuestiones que siguen concitando la atención prioritaria de los sindicatos, como las relativas a las cadenas mundiales de suministro, la desigualdad y el vínculo existente entre la democracia, la paz y la justicia social. El coloquio también brindará la ocasión de reunir por primera vez a dirigentes sindicales para examinar la manera de aplicar el documento final que se adopte en la 108.<sup>a</sup> reunión (2019) de la Conferencia Internacional del Trabajo (reunión del centenario).

### **Composición**

10. Se propone que al coloquio asistan por lo menos 30 representantes sindicales, designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración y procedentes de países industrializados y en desarrollo de África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y los Estados Árabes. Si bien ACTRAV patrocinará a diversos representantes de países en desarrollo y en transición, los sindicatos de los países desarrollados habrán de sufragar sus propios gastos de participación.
11. Se procurará alcanzar la paridad de género, de conformidad con la política de igualdad de género del Grupo de los Trabajadores.

### **Orden del día**

12. El Director General propone el siguiente orden del día para el coloquio:
  - Un mundo en transición: nuevas estrategias para cumplir el contrato social.
  - Fortalecer el diálogo social y la negociación colectiva para regular el mundo del trabajo.
  - Enfoque basado en los derechos para alcanzar la justicia social: subsanar las lagunas normativas y mejorar las condiciones de trabajo.
  - La contribución de la OIT al sistema multilateral: promover el Programa de Trabajo Decente para lograr el desarrollo sostenible.

## Proyecto de decisión

13. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprueba la celebración del coloquio de los trabajadores, su composición y orden del día, así como la lista de las organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas a hacerse representar en el coloquio en calidad de observadoras, según se indica en el anexo al documento GB.335.INS/16.*

## Invitación a organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en reuniones oficiales

**108.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo**  
(Ginebra, 10-21 de junio de 2019)

### ***Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales***

14. De conformidad con la Constitución de la Organización y el Reglamento de la Conferencia, el Consejo de Administración podrá invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales distintas de aquellas con las que se hayan establecido relaciones consultivas a hacerse representar en las reuniones de la Conferencia para poder asistir a las sesiones plenarias, mientras que la decisión de invitar a esas organizaciones a estar representadas en las comisiones que constituya la Conferencia corresponderá a la propia Conferencia.
15. En su 256.<sup>a</sup> reunión (mayo de 1993), el Consejo de Administración delegó en su Mesa la facultad de invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar en las reuniones de la Conferencia General, quedando entendido que las solicitudes de invitación que planteen problemas particulares continuarán presentándose al Consejo de Administración por conducto de su Mesa.
16. El Director General ha recibido solicitudes para hacerse representar en la 108.<sup>a</sup> reunión (2019) de la Conferencia Internacional del Trabajo (reunión del centenario) de las organizaciones enumeradas en el anexo, que han manifestado interés por determinados puntos del orden del día. Esas organizaciones ya han sido invitadas a una o más reuniones de la Conferencia, previa aprobación de su solicitud de invitación por la Mesa del Consejo de Administración. Al formular sus solicitudes, estas organizaciones dieron prueba de su interés en seguir los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo.

## Proyecto de decisión

17. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autoriza al Director General a:*
  - i) *invitar a las organizaciones enumeradas en el anexo al documento GB.335.INS/16 a hacerse representar en la reunión de la Conferencia, quedando entendido que corresponderá a la Conferencia examinar sus solicitudes para participar en las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que han manifestado particular interés, y*

- ii) *informar a las organizaciones interesadas que podrán designar solamente a una persona por cada uno de los puntos del orden del día por los cuales se ha reconocido que tienen especial interés.*

### ***Invitación para hacerse representar en calidad de observadoras en otras reuniones oficiales***

18. Las organizaciones invitadas a participar en calidad de observadoras en reuniones oficiales distintas de las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo son las siguientes:
- i) las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar sobre la base del acuerdo permanente suscrito con la OIT. Esas organizaciones se enumeran en el cuadro anexo con fines informativos únicamente;
  - ii) las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar en virtud de la autorización concedida por la Mesa del Consejo de Administración, y
  - iii) las organizaciones internacionales no gubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar, a reserva de la autorización del Consejo de Administración.

### **Proyecto de decisión**

19. *El Consejo de Administración aprueba las propuestas que figuran en el cuadro del anexo al documento GB.335.INS/16 relativas a la invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en calidad de observadoras en las reuniones que en él se enumeran.*

## Parte II. Programa de reuniones para 2019 y 2020

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
<b>2019</b>		
14-28 de marzo	335.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
9-11 de abril <sup>1</sup>	Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos	Ginebra
6-10 de mayo <sup>2</sup>	Reunión sectorial sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura	Ginebra
6-7 de junio	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
10-21 de junio	108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (reunión del centenario)	Ginebra
22 de junio	336.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
3-5 de julio	Reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco <sup>3</sup>	Kampala
23-27 de septiembre <sup>2</sup>	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas o unas directrices sobre buenas prácticas con respecto a la seguridad en el transporte por carretera	Ginebra
23-27 de septiembre <sup>4</sup>	Quinta reunión del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
7-9 de octubre	Coloquio de los trabajadores: El centenario de la OIT: Perspectiva de los trabajadores sobre la justicia social	Ginebra
24 de octubre – 7 de noviembre	337.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
20 de noviembre – 7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
3-5 de diciembre <sup>2</sup>	Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte	Ginebra
3-6 de diciembre <sup>5</sup>	14.ª Reunión Regional Africana	Abiyán

<sup>1</sup> De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en su 329.ª reunión (marzo de 2017) (documento [GB.329/POL/4](#), anexo II) y 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018) (documentos [GB.334/POL/3](#) y [GB.334/INS/15 \(Rev.\)](#)).

<sup>2</sup> De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en su 329.ª reunión (marzo de 2017) (documento [GB.329/POL/4](#), anexo II) y 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018) (documento [GB.334/INS/15 \(Rev.\)](#)), y en su 335.ª reunión (marzo de 2019).

<sup>3</sup> Pendiente de aprobación por el Consejo de Administración en su presente reunión.

<sup>4</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018) (documento [GB.334/LILS/3](#)).

<sup>5</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018) (documento [GB.334/INS/14/1](#)).

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
<b>2020 (información preliminar)</b>		
Segunda quincena de febrero (fechas por confirmar) <sup>6</sup>	Reunión sobre trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro	Ginebra
12-26 de marzo	338.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
21-22 de mayo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
25 de mayo – 5 de junio	109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
6 de junio	339.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
29 de octubre – 12 de noviembre	340.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
25 de noviembre – 12 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra

## Proyecto de decisión

- 20. *El Consejo de Administración toma nota del programa de reuniones aprobado por la Mesa del Consejo de Administración, a reserva de las decisiones que aún se han de adoptar (según se indica en las notas a pie de página del documento GB.335.INS/16).***

<sup>6</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 328.ª reunión (noviembre de 2016) (documento [GB.328/INS/5/1 \(Add.\)](#)).

## Anexo

### Propuestas relativas a la invitación a diversas organizaciones a hacerse representar en calidad de observadoras en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
<b>108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (reunión del centenario)</b> (Ginebra, 10-21 de junio de 2019)	<b>Naciones unidas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)</li> <li>■ Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional</li> <li>■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</li> <li>■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</li> <li>■ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)</li> <li>■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> <li>■ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</li> <li>■ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)</li> <li>■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</li> <li>■ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)</li> <li>■ Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)</li> <li>■ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)</li> <li>■ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC)</li> <li>■ Centro Regional Árabe de Administración del Trabajo y el Empleo (ACLAE)</li> <li>■ Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)</li> <li>■ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT)</li> <li>■ Commonwealth</li> <li>■ Organización Europea de Derecho Público (EPLO)</li> <li>■ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>■ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)</li> <li>■ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)</li> <li>■ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)</li> <li>■ Consejo Nórdico</li> <li>■ Consejo Nórdico de Ministros</li> <li>■ Organización de Cooperación Islámica (OCI)</li> <li>■ Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asociación Internacional de la Seguridad Social (ISSA) (en virtud de un acuerdo permanente)</li> </ul> <b>Organizaciones de empleadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa</li> <li>■ Confederación Mundial del Empleo</li> <li>■ Federación Mundial de Asociaciones de Administración de Personal</li> </ul> <b>Organizaciones de trabajadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organizaciones de trabajadores</li> <li>■ Organización Africana de Sindicatos Mineros, de la Energía, la Química y Afines</li> <li>■ Alternativa Democrática Sindical de las Américas</li> <li>■ Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas</li> <li>■ Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera</li> <li>■ Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas</li> <li>■ Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales</li> <li>■ Internacional de la Educación</li> <li>■ Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores</li> </ul>



Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH)</li> <li>■ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</li> <li>■ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA)</li> <li>■ Comisiones Regionales de las Naciones Unidas</li> <li>■ Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)</li> <li>■ Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes</li> <li>■ Universidad de las Naciones Unidas (UNU)</li> <li>■ ONU-Mujeres</li> <li>■ Programa Mundial de Alimentos (PMA)</li> </ul> <p><b>Organismos especializados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> <li>■ Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)</li> <li>■ Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)</li> <li>■ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</li> <li>■ Organización Marítima Internacional (OMI)</li> <li>■ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</li> <li>■ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)</li> <li>■ Organización Mundial de la Salud (OMS)</li> <li>■ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)</li> <li>■ Organización Mundial del Turismo (OMT)</li> </ul> <p><b>Organizaciones regionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Banco Africano de Desarrollo (BAfD)</li> <li>■ Unión Africana (UA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP)</li> <li>■ Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA)</li> <li>■ Organización Mundial del Comercio (OMC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Confederación Europea de Sindicatos Independientes</li> <li>■ Confederación Europea de Sindicatos</li> <li>■ Confederación General de Sindicatos</li> <li>■ IndustriALL Global Union</li> <li>■ Confederación Internacional de Sindicatos Árabes</li> <li>■ Federación Internacional de Trabajadores del Hogar</li> <li>■ Juventud Obrera Cristiana Internacional</li> <li>■ Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales</li> <li>■ Internacional de Servicios Públicos</li> <li>■ Consejo de Coordinación Sindical de África Austral</li> <li>■ Comité Consultivo Sindical de la OCDE</li> <li>■ Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados</li> <li>■ Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de los Transportes</li> <li>■ Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, Comercio, Textiles y Afines</li> <li>■ UNI Global Union</li> <li>■ Federación Internacional Sindical de la Enseñanza</li> <li>■ Organización Mundial de Trabajadores</li> </ul> <p><b>Otras organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comisión Africana de Promotores de la Salud y de los Derechos Humanos</li> <li>■ Anti-Slavery International</li> </ul>

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comunidad Andina (CAN)</li> <li>■ Organización Árabe del Trabajo (OAT)</li> <li>■ Banco Asiático de Desarrollo</li> <li>■ Organización Asiática de Productividad</li> <li>■ Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)</li> <li>■ Comunidad del Caribe (CARICOM)</li> <li>■ Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)</li> <li>■ Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA)</li> <li>■ Mercado Común del Sur (MERCOSUR)</li> <li>■ Consejo de Europa</li> <li>■ Comunidad de África Oriental (CAO)</li> <li>■ Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)</li> <li>■ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)</li> <li>■ Unión Económica Euroasiática (UEE)</li> <li>■ Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)</li> <li>■ Unión Europea (UE)</li> <li>■ Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)</li> <li>■ Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)</li> <li>■ Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)</li> <li>■ Liga de los Estados Árabes</li> <li>■ Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)</li> <li>■ Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)</li> <li>■ Organización de los Estados Americanos (OEA)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Federación Árabe de Trabajadores del Petróleo, la Minería y las Industrias Químicas</li> <li>■ Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional</li> <li>■ CARE International</li> <li>■ Caritas Internationalis</li> <li>■ Campaña Ropa Limpia</li> <li>■ Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina</li> <li>■ Alianza Global contra la Trata de Mujeres</li> <li>■ Human Rights Watch</li> <li>■ Asociación Internacional de Libre Pensamiento</li> <li>■ Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional</li> <li>■ Comisión Católica Internacional de Migración</li> <li>■ Centro Internacional para los Derechos Sindicales</li> <li>■ Confederación Internacional de Técnicos</li> <li>■ Coordinación Internacional de la Juventud Obrera Cristiana</li> <li>■ Consejo Internacional del Bienestar Social</li> <li>■ Organización Internacional de Energía y Minas</li> <li>■ Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales</li> <li>■ Federación Internacional de Periodistas</li> <li>■ Federación Internacional de Mujeres Juristas</li> <li>■ Federación Internacional Terre des Hommes</li> <li>■ Obra Kolping Internacional</li> <li>■ Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica</li> </ul>

Título de la reunión	<b>Organizaciones intergubernamentales</b> (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	<b>Organizaciones intergubernamentales</b> (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	<b>Organizaciones internacionales no gubernamentales</b> (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<p><b>Otras organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)</li> <li>■ g7+</li> <li>■ Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas (IAESCSI)</li> <li>■ Fondo Monetario Internacional (FMI)</li> <li>■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</li> <li>■ Unión Interparlamentaria (UIP)</li> <li>■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</li> <li>■ Organización Internacional de la Francofonía (OIF)</li> <li>■ Grupo Banco Mundial</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Secretariado Internacional de Agrónomos, Economistas e Ingenieros Católicos</li> <li>■ Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines</li> <li>■ Make Mothers Matter</li> <li>■ Migrant Forum in Asia</li> <li>■ Organización de Entidades Mutuales de las Américas</li> <li>■ PLAN International</li> <li>■ SOLIDAR</li> <li>■ StreetNet International</li> <li>■ Union Africaine de la Mutualité</li> <li>■ Unión de Asociaciones Internacionales</li> <li>■ Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control</li> <li>■ Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando</li> <li>■ Workability International</li> <li>■ Asociación Médica Mundial</li> <li>■ Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos</li> <li>■ Unión Mundial de las Profesiones Liberales</li> <li>■ Zonta International</li> </ul>

## Propuestas relativas a la invitación a diversas organizaciones a hacerse representar en calidad de observadoras en otras reuniones oficiales

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
<b>Reunión técnica tripartita sobre una estrategia integrada para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco</b>	<p><b>Naciones Unidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> </ul> <p><b>Organismos especializados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> <li>■ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</li> <li>■ Grupo del Banco Mundial</li> <li>■ Organización Mundial de la Salud (OMS)</li> </ul> <p><b>Organizaciones regionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Banco Africano de Desarrollo (BAfD)</li> </ul> <p><b>Otras organizaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización Mundial del Comercio (OMC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fundación Aga Khan</li> <li>■ Fundación Bill y Melinda Gates</li> <li>■ Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR)</li> <li>■ Fundación para la erradicación del trabajo infantil en plantaciones de tabaco (Fundación ECLT)</li> <li>■ IDH the Sustainable Trade Initiative</li> <li>■ Asociación Internacional de Productores de Tabaco (ITGA)</li> <li>■ Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)</li> <li>■ Winrock International</li> </ul> <p><b>ONG con estatuto consultivo general ante la OIT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Confederación Sindical Internacional (CSI)</li> <li>■ Organización Internacional de Empleadores (OIE)</li> </ul>
<b>Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas o unas directrices sobre buenas prácticas con respecto a la seguridad en el transporte por carretera</b> (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2019)	<p><b>Naciones Unidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comisión Económica para África (CEPA)</li> <li>■ Comisión Económica para Europa (CEPE)</li> <li>■ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</li> <li>■ Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)</li> <li>■ Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Federación Internacional de Asociaciones de Expedidores de Carga (FIATA)</li> <li>■ Unión Internacional de Transportes por Carretera (IRU)</li> <li>■ Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)</li> <li>■ Unión Internacional de Transportes Públicos (UITP)</li> </ul>

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
<b>Coloquio de los trabajadores: El centenario de la OIT: Perspectiva de los trabajadores sobre la justicia social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);</li> <li>■ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)</li> <li>■ Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial</li> </ul> <p><b>Organismos especializados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</li> <li>■ Organización Mundial de la Salud (OMS)</li> <li>■ Grupo Banco Mundial</li> <li>■ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</li> </ul> <p><b>Otras organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Foro Internacional de Transporte (FIT de la OCDE)</li> <li>■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</li> </ul>		<p><b>Organizaciones no gubernamentales que gozan de estatuto consultivo general ante la OIT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Confederación Sindical Internacional (CSI)</li> <li>■ Organización Internacional de Empleadores (OIE)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM)</li> <li>■ Internacional de la Educación (IE)</li> <li>■ Confederación Europea de Sindicatos (CES)</li> <li>■ IndustriALL Global Union</li> <li>■ Alianza Internacional de las Artes y el Espectáculo (IAEA)</li> <li>■ Federación Internacional de Actores (FIA)</li> <li>■ Federación Internacional de Periodistas (FIP)</li> <li>■ Federación Internacional de Músicos (FIM)</li> <li>■ Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)</li> <li>■ Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)</li> <li>■ Internacional de Servicios Públicos (ISP)</li> </ul>

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente con la OIT o una autorización permanente del Consejo de Administración)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
<p><b>14.ª Reunión Regional Africana</b> (Abiyán, 3-6 de diciembre de 2019) Además de la lista de organizaciones que ya han sido invitadas a hacerse representar en calidad de observadoras, aprobada por el Consejo de Administración en su 334.ª reunión (octubre-noviembre de 2018) documento <a href="#">GB.334/INS/15 (Rev.)</a>, párrafo 13.</p>	<p><b>Naciones Unidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comisión Económica para África (CEPA)</li> </ul> <p><b>Organizaciones regionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización Árabe del Trabajo (OAT)</li> <li>■ Comunidad de África Oriental (CAO)</li> <li>■ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comité Consultivo Sindical de la OCDE (TUAC)</li> <li>■ UNI Global Union</li> </ul> <p><b>Organizaciones no gubernamentales que gozan de estatuto consultivo general ante la OIT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Confederación Sindical Internacional (CSI)</li> <li>■ Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA)</li> <li>■ Federación Sindical Mundial (FSM)</li> </ul>	